Intendencia
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

Viernes 02 de Abril 2021

#CuidémonosEntreTodos

COVID-19 en el mundo

Nº de Casos	Nº de Fallecidos
129.761.773	2.830.059

Fuente: Universidad Johns Hopkins, EE.UU.

COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

Nº de Casos	Casos Nuevos	Nº de Fallecidos
1.011.485	8.112	23.421

Región de O'Higgins

Nº de Casos	Casos Nuevos	Fallecidos
39.164	416	899

Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

- Rancagua: 112 Casos
- San Fernando: 37 Casos
- Graneros: 29 Casos
- San Vicente: 23 Casos
- Rengo: 17 Casos
- Chimbarongo: 17 Casos
- Nancagua: 15 Casos
- Machalí: 14 Casos
- Malloa: 14 Casos
- Requínoa: 14 Casos
- Santa Cruz: 12 Casos
- Peralillo: 12 Casos
- Codegua: 10 Casos
- Pichilemu: 9 Casos
- Quinta de Tilcoco: 7 Casos
- Pichidegua: 7 Casos
- Chépica: 6 Casos
- Litueche: 6 Casos
- Marchigue: 6 Casos
- Coltauco: 5 Casos
- Doñihue: 5 Casos
- Peumo: 4 Casos
- Placilla: 4 Casos
- Pumanque: 3 Casos
- Las Cabras: 3 Casos
- Olivar: 3 Casos
- Mostazal: 2 Casos
- Lolol: 1 Caso
- Palmilla: 1 Caso
- Paredones: 1 Caso
- Otras regiones: 4 Casos
- Sin notificar: 13 Casos

Muestras PCR

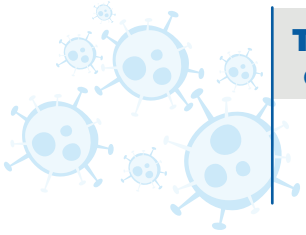

Total de muestras PCR efectuadas a la fecha	Muestras PCR Ultimas 24 horas	Positividad
422.995	3.541	11.7%

Correspondiente al 01/04/2021

Fuente: SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins

Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 315 personas hospitalizadas.

- 156 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 4 pacientes en el Hospital de Graneros.
- 24 pacientes en el Hospital de Rengo.
- 4 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 2 pacientes en el Hospital de San Vicente.
- 2 pacientes en el Hospital de Pichidegua.
- 1 paciente en el Hospital de Marchigüe.
- 2 pacientes en el Hospital de Litueche.
- 32 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 27 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 4 pacientes en el Hospital de Nancagua.
- 27 pacientes en la Clínica Fusat.
- 13 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 17 pacientes en la Clínica Red Salud.

Fuente: Servicio de Salud de la Región de O'Higgins

Desglose por comunas de los 39.164 casos

Casos con Residencia Fuera de la Región
394 Casos

Sin Notificación
871 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila
83 Casos

Ajuste en los Casos MINSAL
-64 Casos

Provincia de Cardenal Caro	
La Estrella	92
Litueche	227
Marchigüe	233
Navidad	192
Paredones	159
Pichilemu	663
Total	**1.566**

Provincia de Cachapoal	
Codegua	469
Coinco	282
Coltauco	930
Doñihue	1002
Graneros	1336
Las Cabras	867
Machalí	1960
Malloa	506
Mostazal	656
Olivar	736
Peumo	646
Pichidegua	842
Quinta De Tilcoco	441
Rancagua	11756
Rengo	2453
Requínoa	929
San Vicente	2295
Total	**28.106**

Provincia de Colchagua	
Chépica	557
Chimbarongo	895
Lolol	110
Nancagua	675
Palmilla	433
Peralillo	339
Placilla	337
Pumanque	77
San Fernando	3309
Santa Cruz	1476
Total	**8.208**

Fuente: SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins

Cantidad de personas con la patología Activa

2.251

Nivel Regional

- Rancagua: 624
- San Fernando: 348
- Graneros: 120
- Rengo: 115
- Machalí: 87
- San Vicente: 86
- Chimbarongo: 86
- Nancagua: 73
- Requínoa: 58
- Pichilemu: 50
- Santa Cruz: 48
- Placilla: 47
- Mostazal: 47
- Las Cabras: 44
- Malloa: 44
- Peralillo: 43
- Olivar: 38
- Codegua: 35
- Coltauco: 32
- Pichidegua: 31
- Doñihue: 27
- Peumo: 27
- Litueche: 26
- Quinta de Tilcoco: 22
- Chépica : 22
- Marchigue: 17
- Palmilla: 13
- Navidad: 11
- Pumanque: 8
- La Estrella: 6
- Lolol: 6
- Paredones: 5
- Coinco: 5

Fuente: SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins

Fiscalización de cuarentenas

41.088	316
Total Fiscalizaciones	Total Incumplimientos

Controles de Identidad Últimas 24 Horas

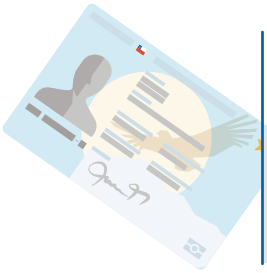

14.168
Total de Controles

Controles Vehiculares Últimas 24 Horas

12.542	0
Total de Vehículos Controlados	Vehículos Devueltos

Intendencia
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PASO a PASO Nos cuidamos

PASO A PASO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Retrocede a Fase 2 de Transición

- **Marchigue**

Retrocede a Fase 1 de Cuarentena

- **Codegua**

Desde el sábado 3 de abril a las 05:00 horas

#CuidémonosEntreTodos

#Plan Coronavirus | **gob.cl/**coronavirus

PASO 1

ETAPA DE CUARENTENA

Intendencia
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PASO a PASO Nos cuidamos

- Rengo
- Pichilemu
- Palmilla
- Navidad
- Nancagua
- San Fernando
- Peumo
- Pichidegua
- Chépica
- Chimbarongo
- Rancagua
- Graneros
- Olivar
- Litueche
- Placilla
- Santa Cruz
- San Vicente
- Malloa

PASO 1 CUARENTENA:
RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- **Nueva duración de máximo 4 semanas.**

- **Permitidas sólo actividades esenciales** con Permiso Único Colectivo.

- **Recomendación de teletrabajar** en funciones que lo permitan.

- **Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.**

- **Dos permisos por persona a la semana** (libre disposición, 2 horas c/u).

- **Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre** de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.

- **Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.**

#Plan Coronavirus | **gob.cl/**coronavirus

PASO 2

ETAPA DE TRANSICIÓN

Intendencia
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PASO a PASO Nos cuidamos

- Mostazal
- Codegua
- Quinta de Tilcoco
- Las Cabras
- Peralillo
- Coltauco
- Machalí
- La Estrella
- Requínoa
- Doñihue

PASO 2 TRANSICIÓN:
RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

· **Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.**

· **Cuarentena los sábados, domingos y festivos.**

· **Un permiso por persona por fin de semana** (libre disposición, 2 horas).

· De lunes a viernes, **reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.**

· **Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos** para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.

· **Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.**

#Plan Coronavirus | **gob.cl/**coronavirus

PASO 3

ETAPA DE PREPARACIÓN

Intendencia
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PASO a PASO Nos cuidamos

- **Pumanque**
- **Paredones**
- **Coinco**
- **Marchigüe**
- **Lolol**

- Se fomentan las **actividades al aire libre o lugares abiertos.**

- Se permite el **traslado interregional entre zonas en Paso 3 o 4.**

- Se permiten **reuniones sociales en residencias particular de máximo 15 personas en Preparación y 30 personas en Apertura Inicial** (aforos incluyen residentes).

Actualizaciones al
Plan Paso a Paso

PASOa PASO Nos cuidamos

A 10 meses del primer caso de coronavirus en Chile, y con la evidencia científica que se ha publicado en este último tiempo, se hace necesario actualizar y **extremar las restricciones del Plan Paso a Paso**, para intentar contener la propagación del virus.

A partir del
jueves 14 de enero a las 05:00 am.

#CuidémonosEntreTodos

Actualizaciones al
Plan Paso a Paso

PASOa PASO Nos cuidamos

LOS 5 CAMBIOS PRINCIPALES DEL PLAN PASO A PASO

1. **Cuarentena más estricta:** máximo 4 semanas y con restricción de Permisos Únicos Colectivos.
2. **Transición más estricta:** con aforo máximo de 5 personas en reuniones sociales de lunes a viernes.
3. **Simplificación de los permisos de Comisaría Virtual:** permisos de dos horas y de libre disposición.
4. **Actividades al aire libre en Cuarentena y Transición:** Banda horaria "Elige Vivir Sano" para realizar actividad individual al aire libre, sin usar auto ni transporte público (07:00 a 08.30 horas).
5. **Apertura de jardines infantiles y salas cuna desde Transición.**

#CuidémonosEntreTodos

---

1 Actualizaciones al
Plan Paso a Paso

PASOa PASO Nos cuidamos

PASO 1 CUARENTENA:
RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- **Nueva duración de máximo 4 semanas.**
- **Permitidas sólo actividades esenciales** con Permiso Único Colectivo.
- **Recomendación de teletrabajar** en funciones que lo permitan.
- **Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.**
- **Dos permisos por persona a la semana** (libre disposición, 2 horas c/u).
- **Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre** de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.
- **Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.**

#CuidémonosEntreTodos

---

2 Actualizaciones al
Plan Paso a Paso

PASOa PASO Nos cuidamos

PASO 2 TRANSICIÓN:
RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

- **Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.**
- **Cuarentena los sábados, domingos y festivos.**
- **Un permiso por persona por fin de semana** (libre disposición, 2 horas).
- De lunes a viernes, **reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.**
- **Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos** para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- **Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.**

#CuidémonosEntreTodos

Residencia
SANITARIA

LA SEREMI DE SALUD CUENTA CON 10 RESIDENCIAS SANITARIAS EN NUESTRA REGIÓN

5 en Rancagua, 1 en Santa Cruz, 1 en Machalí
1 en San Fernando, 1 en San Vicente de T.T y 1 en Pichilemu

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

SOLICITUDES AL:

800 72 6666

residencia.ohiggins@minsal.cl

HAZLO POR TI Y POR TODOS
#CuidémonosEntreTodos

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

SEREMI DE SALUD
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Ministerio de Salud

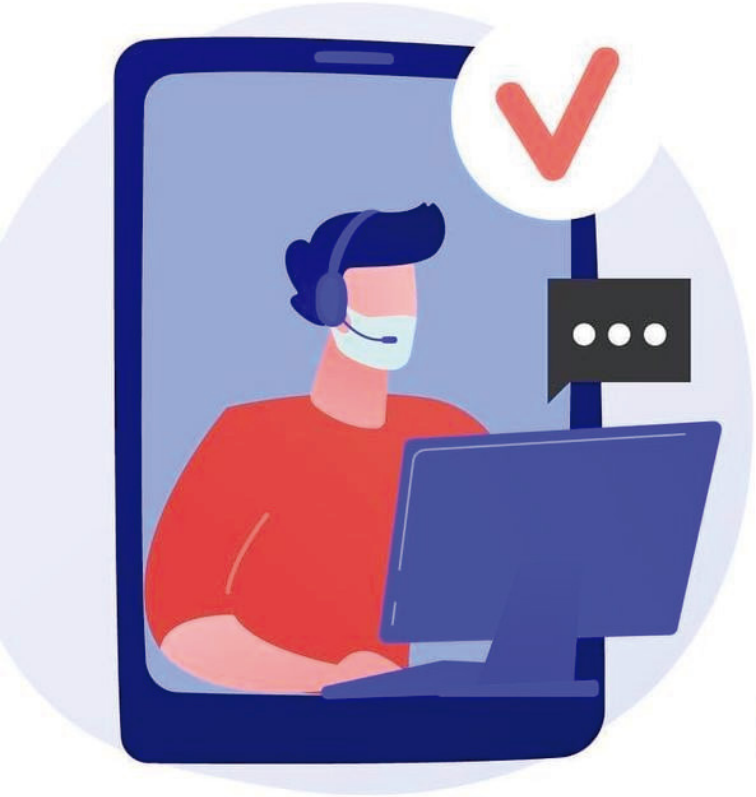

FONO DENUNCIA

REGIÓN DE O'HIGGINS

INCUMPLIMIENTO NORMATIVA COVID-19

Llámanos al:

+569 7583 3163

OBJETIVO: Recibir denuncias relacionadas con el incumplimiento de cuarentena, no uso de mascarilla, eventos masivos, fiestas clandestinas, entre otros.

Servicio dispuesto a proteger la salud de la comunidad.

24H Disponible las 24 horas del día, ya sea por WhatsApp o llamadas

¡NO OLVIDES!

SEREMI DE SALUD
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio de Salud

Estado de servicios

Seremi de Transportes

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua – San Fernando – San Vicente
- Funcionando 36 máquinas (9% del Total)

Urbano Menor (Colectivos)

- Rancagua – Rengo – Santa Cruz – Pichilemu-Chimbarongo San Vicente-San Fernando
- Funcionando 1.018 Colectivos (31% del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

- Funcionando 109 máquinas (12% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas

- Funcionando 311 vehículos (26% del Total)

Buses Interurbanos

- Funcionando 27 máquinas (6% del total)
- Terminal O'Higgins: Aproximado de 300 salidas de máquinas, equivalente al 30%. de la operación

Metrotrén

- Funcionando normal: 7 viajes de ida y 7 viajes de vuelta (total 14) Rancagua-Alameda –Rancagua
- Primer viaje: 9:00 hrs. desde Rancagua
- Último viaje: 19:00 hrs. hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	05:30 a 20:00 Horas
Mayor de San Fernando	07.00 a 20:00 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 20:30Horas
Mayor de Santa Cruz	05:30 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	05:00 a 22:00 Horas
Tacoha de Las Cabras	07:00 a 17:30 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	07:00 a 20:45 Horas
Menor de Santa Cruz	07:00 a 20:10 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas

FARMACIA DE TURNO

DESDE 29 DE MARZO AL 04 DE ABRIL

RANCAGUA	GRANEROS	MACHALÍ
TU FARMACIA CACERES 591	**FARMACIA VÍA VERDE** AVDA. LA COMPAÑÍA N° 093	**FARMACIA MEJOR SALUD** CAMINO LAS ROSAS N° 5, LOCAL 1
SAN VICENTE	**RENGO**	**SAN FERNANDO**
FARMACIA CRUZ DEL SUR GERMÁN RIESCO N° 1096	**FARMACIA SALCOBRAND** ARTURO PRAT N° 54	**FARMACIA CRUZ VERDE** AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 787
CHIMBARONGO	**SANTA CRUZ**	**PICHILEMU**
FARMACIA PRINCIPAL MIRAFLORES N° 497	**FARMACIA ALLIENDE** RAFAEL CASANOVA N° 135	**FARMACIA CRUZ VERDE** AVDA. ORTUZAR N° 323

+ Comunas en: http://seremi6.redsalud.gob.cl/

Prevención
contagio
Coronavirus
PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19
Lavado de manos mínimo 20 segundos con agua y jabón.
Estornudar o toser con el antebrazo o en un pañuelo desechable.
Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.
Evitar saludar con la mano o dar besos.
#CuidémonosEntreTodos
#PlanCoronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19
COVID-19
Fiebre
Tos seca
Cansancio
Falta de aire
INFLUENZA
Fiebre
Tos seca
Secreción nasal
Dolor de cabeza
Dolor de garganta
Dolor de músculos y articulaciones
ALERGIAS
Estornudos
Tos
Picazón en los ojos
Secreción y congestión nasal
#PlanCoronavirus

Tengo COVID-19
¿cómo debe ser el aislamiento en la casa?
• Duerme en una pieza solo. Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
• La habitación debe tener ventilación.
• Muévete lo menos posible por la casa.
• Ten tus propios utensilios para comer (vasos, bombillas, cubiertos, etc.).
• El cuidador debe usar mascarilla y lavarse las manos tras cada contacto.
• Los desechos deben ponerse en una bolsa plástica, cerrarla y botarla.
• El baño debe ser desinfectado al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
• Todos quienes viven con el paciente deben ser monitoreados por la Autoridad Sanitaria.
#PlanCoronavirus

LLAME A SALUD RESPONDE

600·360·7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

#CuidémonosEntreTodos

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

#Mascarilla19

LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER

Si estás viviendo
violencia

Si te sientes
amenazada

Si tu vida
corre peligro

Dirígete a la farmacia más cercana y pide la ***"Mascarilla 19"***

Ell@s serán tu voz y ***activarán un protocolo para ayudarte***

#plancoronavirus

ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua
72-2712081 +569 9002 5012
centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua
+569 4277 8023
centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo
+569 2069 1326
centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente
+564 4293 9671 +569 7214 0198
sernameg@hospitalsanvicente.cl

CDM Pichilemu
72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046
centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducación Hombres
72-2228794 +569 3943 0577
centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG
+569 5397 4419
oirsrancagua@sernameg.gob.cl

Salidas de **Personas Mayores desde 75 años**

En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante **2 horas.**
- **Lunes, jueves y sábado.**
- Entre **10:00 y 12:00 hrs.** o entre **15:00 y 17:00 hrs.**

Recuerda llevar tu carnet de identidad.

En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

PASO a PASO Nos cuidamos

#CuidémonosEntreTodos

¡No olvides!

PASO a PASO Nos cuidamos

Usar Mascarilla

Lavar tus manos

Distanciamiento físico

#CuidarnosEsTareaDeTodos

PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

En la sala de espera

Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.

Agendar vía telefónica o web, las atenciones médicas que no son urgencia.

Restringir número de personas en sala de espera a 1 x m² del recinto de espera.

Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restingirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.
COLMEVET

COLMEVET INFORMA / COVID-19

Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para **tenedores de mascotas** domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **las mascotas no son transmisores del Covid-19**, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:

Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.

Si tu mascota padece enfermedades crónicas, mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.

Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.

Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.

Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.

No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.

Ante dudas sobre la salud de tu mascota, comunícate vía telefónica con su médico veterinario y según necesidad reserva una hora de atención.

Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentes a tu mascota.

Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.

En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.

Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:

- colmevet
- colmevetchile
- ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- **Personas que vienen del extranjero.**
- Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- Lunes, jueves y sábado.
- Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.
Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.
Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal **www.comisariavirtual.cl**

Intendencia
Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins